

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son un verdadero problema de salud pública, tanto por su morbilidad como por sus complicaciones y secuelas, si no se realiza un diagnóstico y tratamiento precoz.

La prestación sanitaria se lleva a cabo en los centros sanitarios del SNS a nivel nacional, en centros específicos de ITS, unidades de infecciosas y hospitales dentro de las Comunidades Autónomas.

Tal y como afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS): "el acceso a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención eficaces, han convertido el VIH en un problema de salud crónico, que permite a las personas que viven con el virus llevar una vida larga y saludable".

Esto ha sido así, gracias a la disponibilidad de fármacos antirretrovirales y al inicio temprano del tratamiento. Se estima que, en el año 2022, 39 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo, teniendo acceso a terapia antirretroviral 29,8 millones, frente a los 7,7 millones del año 2010.

En 2024, según el último informe de “VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIH y SIDA EN ESPAÑA 2024”, se notificaron 3.340 nuevos diagnósticos de VIH a nivel nacional, lo que supone una tasa de 7,44/100.000 habitantes. El 85,3% eran hombres y la media de edad fue de 36 años.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

La transmisión en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH) fue la más frecuente, 54,3%, seguida de la heterosexual, 28,7%, y la que se produce en personas que se inyectan drogas (PID), 1,5%. . El 51,1% de los nuevos diagnósticos presentaron diagnóstico tardío.

En este mismo informe se establecen 66 nuevos diagnósticos en Asturias en 2024, lo que evidencia la persistencia de la epidemia en nuestra región, pese a la ligera tendencia descendente nacional.

Por lo tanto, resulta necesario proseguir efectuando esfuerzos para combatir la enfermedad y prevenirla, especialmente cuando nos situamos en el último quinquenio para poner fin a la epidemia del sida y así poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030.

El objetivo 95-95-95 de ONUSIDA es una meta clave para poner fin a la epidemia del VIH para el año 2030, que consiste en que el 95% de las personas con VIH conozcan su estado serológico, el 95% de quienes lo conocen reciban tratamiento antirretroviral y el 95% de quienes están en tratamiento logren la supresión viral, haciendo que el virus sea indetectable e intransmisible.

El cumplimiento de este objetivo, debe llevar a la consecución de resultados positivos y deseados, como que las personas con el VIH tengan una buena calidad de vida y sufran cero discriminaciones. La discriminación de las personas con VIH es una vulneración de sus derechos humanos, y continúa siendo una barrera de acceso a servicios de prevención y diagnóstico.

Según un estudio publicado por el Ministerio de Sanidad, y según describen los pacientes que han participado en el mismo, cuatro de cada 10 personas con VIH sufren aún estigmas en los servicios sanitarios. Ponerse doble guante, evitar el contacto físico, dejar sus intervenciones para última hora o recomendarles que no tuvieran relaciones sexuales.

El 39,2% vivió alguna experiencia de estigma en los servicios sanitarios no especializados en VIH en los 12 meses previos a la encuesta, que se realizó entre marzo y septiembre de 2023.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Según datos del Sistema de información de programas de Profilaxis Pre-exposición al VIH en España (SIPrEP), el 10% de los usuarios de PrEP fueron diagnosticados de sífilis y/o de gonococia, más conocida por el término de gonorrea. Según la OMS, se estima que anualmente unos 374 millones de personas contraen alguna de estas cuatro ITS: clamidiasis, gonorrea, sífilis o tricomoniasis. Estas infecciones producen efectos graves en la salud sexual y reproductiva, y pueden aumentar el riesgo de contraer el VIH.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar, a su vez, al Gobierno de España a desarrollar, en toda su amplitud, el Plan Estratégico para la Prevención y Control de la Infección por el VIH y las ITS en España 2021-2030, desarrollado por el Ministerio de Sanidad.
2. Potenciar la colaboración y formación de los profesionales sanitarios de atención primaria y de atención especializada, para mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH.
3. Incorporar al personal administrativo en los procesos de formación, con objeto de facilitar el acceso al sistema sanitario de personas en situaciones de vulnerabilidad.
4. Promover la salud psicológica de las personas con VIH, prestando especial atención a los posibles problemas de salud mental.
5. Promocionar el uso del preservativo como método anticonceptivo y como prevención del VIH.

6. Impulsar la realización de las pruebas diagnósticas del VIH, así como incrementar y mejorar su accesibilidad, especialmente en las poblaciones más vulnerables a la infección por el VIH.
7. Mejorar la calidad de vida de las personas con el VIH, alineado con los objetivos del Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH y a la Alianza Mundial de acciones para eliminar el estigma y discriminación relacionada con el VIH de ONUSIDA.
8. Elaborar una estrategia de abordaje de la cronicidad en pacientes con VIH, con participación de representantes de profesionales de diferentes especialidades y ámbitos de atención, así como del ámbito comunitario, identificando las necesidades y propuestas de acción.
9. Reforzar la prevención combinada (PrEP, preservativos, pruebas rápidas), favoreciendo el acceso universal a estas medidas en poblaciones clave (HSH, PID, migrantes) y promoviendo campañas de sensibilización en los centros de salud, con énfasis en el diagnóstico precoz, para reducir ese 51,1% de casos tardíos.

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz